

San Juan de Pasto (Nariño), 28 de julio de 2020

Señores:

SOCORRO MORILLO Y OTROS

Dirección: Vereda San Francisco-Sector la Hacienda- El Contadero
El Contadero, Nariño

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 015 de 2015 – “Rumichaca – Pasto”.**

Asunto: **Respuesta a su Solicitud bajo Consecutivo R-02-20200625-01451-20, Queja por mal estado de la vía sector La Hacienda por trabajos que se adelantan en Proyecto Vial Rumichaca – Pasto.**

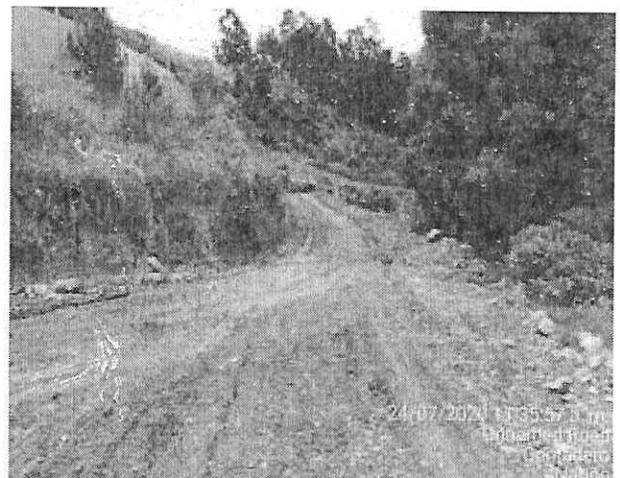
Estimado Señor,

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S, sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Conviene señalar, que el propósito fundamental del proyecto es convertir la infraestructura existente en una vía de altas especificaciones en doble calzada, que mejore la comunicación entre Pasto y la frontera con Ecuador, mediante la construcción de una segunda calzada y el mejoramiento de la existente.

En relación, a la petición del asunto, es pertinente manifestar que, el Concesionario desarrolla el mantenimiento de las vías de acceso que se encuentran en uso para el tránsito de los vehículos, ingreso de equipos y maquinaria hacia los diferentes frentes de obra.

Por lo anterior, se informa que para el sector identificado como Vereda San Francisco-Sector la Hacienda del municipio de El Contadero, periódicamente se ha realizado el respectivo mantenimiento para mejorar las condiciones de la vía y garantizar la movilidad y tránsito de vehículos, situación que se puede observar en el siguiente registro fotográfico:





Sin otro particular, esperando que sus dudas hayan sido resueltas.

Cordialmente
GERMÁN DE LA TORRE LOZANO

S=PASTO, OÚ=OTROS - 1 AÑO - TOKEN
FÍSICO, SERIALNUMBER=1103133,
OID:1.3.6.1.4.1.23267.2.3=900809483,
OID:1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79326811,
OID:1.3.6.1.4.1.23267.2.1=57,
O=CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL
SUR S.A.S, L=NARIÑO, G=GERMAN,
E=GDELATORRE@UNIONDELSUR.CO,
O=CO, CN=GERMAN DE LA TORRE

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A

Proyectó: NLO-RDL – A Romero
Aprobó: A. Delgado SH – E De La Portilla
Revisión Jurídica. NLO-RDL - E.C.A
Remisión: RP-CM-CSH-CVUS-2-PR-009605





ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

OFICIO CVUS 02809-20 Respuesta a su Solicitud bajo Consecutivo R-02-20200625-01451-20, Queja por mal estado de la vía sector La Hacienda por trabajos que se adelantan en Proyecto Vial Rumichaca – Pasto.

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>

28 de julio de 2020, 15:42

Para: despachocalde@contadero-narino.gov.co

Cc: ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

Buen día Señores:

SOCORRO MORILLO Y OTROS

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **02809-20** para su conocimiento, en respuesta al radicado **R001451-20**

Muchas Gracias

Cordialmente,

Stephanie Riascos

Analista Gestion Documental

Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur [facebook/Viauniondelsur](https://www.facebook.com/Viauniondelsur)



 www.uniondelsur.co

 **02809-20.pdf**
228K